

**PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS  
IMPORTADO CARIBE 2026-2036**

**ADENDA No. 2**

La Gerencia de Gas y GLP, de la Vicepresidencia Ejecutiva de Energías para la Transición, con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el día tres (3) de febrero de 2026 fue publicado en la página web de ECOPETROL S.A. el PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS IMPORTADO CARIBE 2026-2036.
2. Que el nueve (9) de febrero de 2026 se adelantó de manera presencial en las oficinas de Ecopetrol S.A. la sesión de aclaraciones al "PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS IMPORTADO CARIBE 2026-2036" según lo dispuesto en el numeral 8.2 del numeral 8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN.
3. Que el documento "BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS IMPORTADO CARIBE 2026-2036" define las condiciones para participar en el Proceso de Comercialización.
4. Que mediante Adenda No. 1 se extendió la hora para adelantar la actividad 8.7 del numeral 8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN referente a la publicación de la "(...) respuesta a los comentarios a las minutas, aclaraciones al proceso y Publicación de minutas finales".
5. Que, en atención a las observaciones y comentarios realizados por los agentes interesados en participar se hace necesario modificar las "BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS IMPORTADO CARIBE 2026-2036" así como las minutas de los contratos para los productos contenidas en los Anexos 1.1. a 2.4.
6. Que toda modificación al Proceso de Comercialización, sus documentos y anexos se efectuará mediante Adenda, las cuales formarán parte integral del Proceso y se publicarán en la página web de ECOPETROL.

Por lo tanto,

**DETERMINA:**

1. Publicar la respuesta a los comentarios y aclaraciones de las Bases.
2. Publicar las minutas finales (Anexos 1.1. a 2.4.) dentro del PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN GAS IMPORTADO CARIBE 2026-2036.
3. La presente Adenda No. 2 así como sus Anexos estará disponible para su consulta y descarga por parte de los clientes interesados en el portal de Web de Ecopetrol y tendrá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2026.

**ECOPETROL S.A.**